

ANEXO II. HOJA INFORMATIVA PARA FAMILIAS.

MATERIA: MÚSICA 1º ESO Taller de Música

CURSO 2018-19

1. CONTENIDOS

1.1 BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque 1. Interpretación

1. Interpretación de canciones en grupo: Monódicas, polifónicas, tanto “a capella” como con distintos tipos de acompañamiento.
2. Improvisaciones rítmicas y melódicas con fonemas y textos diversos. - Composición de letras para melodías conocidas.
3. Respiración y preparación corporal para abordar los trabajos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento y danza.
4. Interpretación de un repertorio instrumental variado utilizando los instrumentos del aula y otros que aporten los alumnos.
5. Práctica de habilidades técnicas que requieren los instrumentos.
6. Utilización de los instrumentos para acompañar a la voz.
7. Aprendizaje de danzas de repertorio variado.
8. Expresión con movimiento de elementos de la música, de fórmulas rítmicas, melódicas o de frases y estructuras musicales.
9. Movimiento y danza sobre música vocal e instrumental grabada o interpretada en el aula.

Bloque 2. Creación

1. La improvisación y la composición como recursos para la creación musical.
2. Juegos de imitación con la voz, el movimiento y los instrumentos.
3. Uso de los principios de construcción formal (repetición, contraste y variación) en la creación de piezas musicales.
4. Utilización del sonido y sus parámetros (altura, duración, intensidad y timbre) como materia prima en la creación de piezas .
5. Creación e interpretación de piezas de estructura sencilla (binarias, ternarias, rondós, libres), jugando con los diferentes parámetros del sonido.
6. Realización de coreografías sencillas utilizando los componentes del movimiento (locomoción, gesto, posición, elevación y rotación), y tomando conciencia del espacio en el que ese movimiento se desarrolla.
7. Composición e improvisación instrumental de piezas de diferentes estilos.

8. Uso de otros lenguajes (visual, literario, científico) como inspirador de los procesos de creación musical.
9. Utilización de notaciones no convencionales como apoyo de los procesos de composición musical: Grafías alternativas, representaciones verbales de los sonidos, imágenes, nuevas tecnologías, etcétera.
10. Audición de piezas musicales de distintos repertorios como inspiración para los trabajos de creación en el aula.
11. Utilización de patrones rítmicos, melódicos y armónicos de distintos contextos culturales y estilos musicales, como base para la improvisación y la composición.
12. Reutilización de fragmentos musicales interpretados en el aula como material de partida para nuevas creaciones.

Bloque 3. La práctica musical

1. El silencio como condición previa y parte constitutiva del discurso musical.
2. Mantenimiento de una actitud adecuada que posibilite el trabajo de interpretación musical.
3. Respeto a uno mismo y a los compañeros.
4. Los distintos momentos y espacios de la práctica musical: El ensayo y el concierto. - Formas de trabajo en grupo y normas para su correcto desarrollo.
5. Los distintos roles en la práctica musical en grupo: Solista, conjunto musical, dirección y producción.
6. Participación adecuada en la planificación, desarrollo y valoración de las actividades de expresión musical que se lleven a cabo, aceptando el papel que a cada uno le corresponda.
7. Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.
8. Cuidado de los instrumentos del aula.

En las tres evaluaciones se realizarán los tres bloques contenidos en la programación de este Taller de Música graduando el grado de dificultad y las exigencias a los alumnos en virtud de sus avances, capacidades e implicación con la asignatura, procurando incentivar en todo momento el trabajo interpretativo tanto rítmico como melódico, a nivel individual y a nivel grupal.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las actividades que se realizarán en el aula serán eminentemente prácticas y abarcarán los diferentes aspectos de: Canto y entonación Interpretación instrumental Coreografías Improvisación y composición

En cuanto a las técnicas de evaluación utilizaremos diferentes procedimientos: -Observación libre del proceso del alumno -Observación sistematizada, recogiendo datos que se anotan periódicamente sobre los progresos del alumno, pudiendo apuntar registros sobre diferentes aspectos, como: capacidades de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento, danza; capacidad auditiva; conocimiento sobre terminología musical; capacidad de lecto-escritura musical; atención, concentración y silencio; trabajo en grupo.

-Evaluación puntual, centrada en los objetivos, usando diversas técnicas:

Trabajos realizados por los alumnos, valorando el interés, terminología, esquematizaciones. Pruebas escritas sobre contenidos teóricos y actividades prácticas.

-Entrega del cuaderno de clase, donde el alumno anota todo lo que ha hecho en la asignatura durante todo el curso.

-Pruebas prácticas orales en conjunto o individuales (expresión instrumental, vocal y corporal), pudiendo los resultados ser grabados en audio o video. Ajustándonos al máximo a criterios de objetividad, consideramos necesario que el alumno/a tenga una información lo más clara posible de la configuración final de su calificación. Los alumnos tendrán normalmente una nota diaria de trabajo en clase, QUE QUEDARÁ REGISTRADA EN EL CUADERNO DEL PROFESOR

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación, para el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos se establecerán los siguientes criterios:

PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN

Trabajos fuera y dentro del aula 50%

Pruebas escritas 10 %

Pruebas prácticas 40%

Calificación total De 1 a 10

En caso de falta de asistencia, el alumno deberá justificarlo debidamente, el día que se incorpore y realizar la prueba, que marque el docente, dicho día. Es obligatorio que los alumnos/as traigan diariamente el material necesario para trabajar en clase. Cada día que no se cumpla este requisito se considerará como falta de material y contabilizará dentro del apartado de Implicación del alumno en la materia..

a. **Recuperación de evaluaciones suspensas** Antes de finalizar cada trimestre el alumnado tiene la oportunidad de recuperar los contenidos no superados durante el mismo. Esta recuperación puede implicar desde la realización de una prueba escrita u oral, hasta la entrega de trabajos o actividades pendientes, interpretación de alguna partitura o elaboración del cuaderno. En mayo se fijará una fecha de recuperación para aquellos alumnos que tengan una o dos evaluaciones suspensas, dándoles la oportunidad de entregar lo que tengan pendiente (actividades, trabajos, cuadernos, etc). El alumnado que en el mes de junio tenga pendientes las tres evaluaciones deberá realizar la prueba ordinaria de junio.

b. **Prueba extraordinaria de junio** a los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se les entregará un breve informe en el que se indiquen los objetivos no alcanzados, los contenidos relacionados, las actividades a realizar y la fecha de recuperación. En JUNIO tendrá lugar una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en las actividades y especificados en el informe. La calificación corresponderá a la nota obtenida en el examen escrito. En determinados casos puede no ser necesario hacer la prueba escrita, sino entregar ciertas actividades o trabajos. En cualquier caso, cada situación particular se detallará en el informe correspondiente del alumnado.